

QUITO, MARZO 16 DE 2016

## **INFORME DE RENDICON DE CUENTAS**

### **CENTRO DE ESPECIALIDADES COMITÉ DEL PUEBLO – PONCEANO**

De acuerdo al resumen del Acta del Consejo Directivo No. 679 realizada el día miércoles 18 de marzo de 2015 y su continuación el día lunes 23 de marzo del 2015, en el punto **5. Conocimiento y resolución de informes sobre la creación del Centro de Especialidades “Comité del Pueblo” y de los cargos para su funcionamiento.**

El Consejo Directivo conoce los memorandos números IESS-DSGSIF-2015-0518-M de 28 de febrero de 2015 e IESS-DSGSIF-2015-0316-M de 19 de febrero de 2015 de la Dirección del Seguro General de Salud Individual y Familiar; IESS-DNGTH-2015-1547-M de 8 de marzo de 2015 de la Dirección Nacional de Gestión de Talento Humano; IESS-DNPL-2015-0074-M de 11 de marzo de 2015 e IESS-DNPL-2015-0080-M de la Dirección Nacional de Planificación; e IESS-UPSS-2015-0186-M de 19 de febrero de 2015 de la unidad de Presupuesto de la DSGSIF, mediante los cuales presentan un proyecto de Resolución para que se autorice la creación del Centro de Especialidades “Comité del Pueblo” en la ciudad de Quito , al igual que los cargos requeridos para su funcionamiento.

El Consejo Directivo adopta las siguientes Resoluciones:

1. Aprobar la creación del Centro de Especialidades “Comité del Pueblo” en la ciudad de Quito, con el nivel II-2, a fin de que obtenga el RUC y los permisos de funcionamiento de la unidad.
2. Previamente a aprobar la creación de los cargos necesarios para la operación del Centro, disponer a la Dirección del Seguro General de Salud Individual y Familiar que presente un plan de negocios que incluya la proyección de facturación mensual de la unidad, con el propósito de financiar su funcionamiento.

El Centro de Especialidades Comité del Pueblo es inaugurado el 31 de marzo del 2015 en una ceremonia realizada con la presencia del Sr. Presidente de la República Economista Rafael Correa Delgado, y presta atención desde el 1 de abril del 2015.

El Centro de esta manera es una unidad más de la red de Salud del IESS, ubicada en Quito, Provincia de Pichincha, en la calle Juncal lote 100 y José Amesaba.

El Centro está conformado por 165 colaboradores del área médica y administrativa, cuya composición es de 113 mujeres y 52 hombres de razas varias como la mestiza, afroamericanos e indígenas.

Para el ejercicio de la rendición de cuentas se procede con la conformación del equipo de rendición de cuentas, para los efectos el representante del Centro el Sr. MAE Rafael Carbo Alvarez lidera este ejercicio, e inmediatamente se procede a realizar el diseño de la propuesta de rendición de cuentas. recibiendo la información necesaria de las áreas de planificación, adquisiciones y financiero, se prepara la información de acuerdo a matrices pre definidas para posteriormente consolidar la información y presentarla en portales de comunicación donde se reporta la gestión.

La fase siguiente a la conformación del equipo de rendición de cuentas, nominada como fase 1, en esta fase se presenta la información por cada una de las áreas generadoras, estas son: Planificación, Adquisiciones y Financiero, se evalúa cada resultado particular y general y se compara contra la planificación establecida para el año de gestión, en este caso el 2015.

La información se registra en una matriz o formulario, previamente definida, donde se evidencian los resultados de la gestión de acuerdo a las variables solicitadas.

La redacción del informe se traduce en la presentación de la misma en las matrices indicadas y se sociabiliza debidamente con las áreas de gestión correspondientes.

La fase 2, constituye la presentación de esta información de la rendición de cuentas por algún medio de difusión, para los efectos la información correspondiente al Centro de Especialidades fue presentada a la comunidad que asiste por atención, mediante un video en las pantallas de los

diferentes pisos del Centro, para esto se comunica desde el ingreso al Centro a los pacientes para que estén en conocimiento de este evento y puedan realizar sus observaciones o aportes ciudadanos en un formulario determinado entregado a ellos.

La presentación de la rendición de cuentas fue llevada a cabo durante el horario de atención del Centro, desde el día 29 de febrero hasta el 4 de marzo del 2015.

En la implementación de políticas públicas para la igualdad de acceso al trabajo, el Centro cumple con la norma de inclusión de colaboradores con discapacidad, el Centro cuenta con 7 trabajadores con discapacidad, de los cuales contamos con 2 mujeres y 5 hombres de raza mestiza, los cuales cumplen debidamente las tareas a ellos asignadas.

En lo que corresponde a la articulación del plan operativo POA, que referencia a las funciones, competencias, y objetivos estratégicos o institucionales de la entidad, a continuación una descripción de los mismos:

ARTICULACION DEL POA A LAS FUNCIONES / COMPETENCIAS/ OBJETIVOS ESTRATEGICOS / OBJETIVOS INSTITUCIONALES DE LA INSTITUCION	
FUNCIONES/COMPETENCIAS/OBJETIVOS ESTRATEGICOS OBJETIVOS INSTITUCIONALES DE LA INSTITUCION	VINCULAR LAS METAS ESTABLECIDAS POR EL POA A LAS FUNCIONES COMPETENCIAS OBJETIVOS ESTRATEGICOS/OBJETIVOS INSTITUCIONALES DE LA INSTITUCION
Incrementar la calidad, calidez y oportunidad en la prestación de servicios de salud	Fortalecer los mecanismos para la gestión interna de las prestaciones de salud intra y extra muros
Incrementar la calidad, calidez y oportunidad en la prestación de servicios de salud	Implementar planes integrales de mejoramiento de los servicios de salud observando la ética profesional y el trato digno a los usuarios
Incrementar la eficiencia operacional	Mejorar la infraestructura, equipamiento y uso de tecnologías de la información y comunicaciones
Incrementar las capacidades técnicas y administrativas del Talento Humano	Mejorar los procesos de gestión del Talento Humano
Incrementar el uso eficiente de los recursos financieros	Mejorar el seguimiento y control a los procesos administrativos y financieros

En lo concerniente al cumplimiento de la ejecución programática y presupuestaria, compara mediante la inclusión de un indicador que compara el resultado entre el presupuesto ejecutado y el presupuesto codificado, el resultado determina básicamente el porcentaje de ejecución presupuestal del Centro contra lo que se programó que se realizaría, el resultado presentado a continuación, corresponde a 4 meses de gestión.

CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PROGRAMÁTICA Y PRESUPUESTARIA								
META POA		INDICADOR DE LA META	RESULTADOS		% CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN	PRESUPUESTO CODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO DEL PRESUPUESTO
N.- 1	DESCRIPCIÓN		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS				
1	Presupuesto	Presupuesto ejecutado/pr esupuesto codificado	\$ 3.692.865,98	\$ 2.779.898,29	75,28%	\$ 3.692.865,98	\$ 2.779.898,29	75,28%

### Cumplimiento de ejecución presupuestaria

TOTAL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL	GASTO CORRIENTE PLANIFICADO	GASTO CORRIENTE EJECUTADO	GASTO DE INVERSIÓN PLANIFICADO	GASTO DE INVERSIÓN EJECUTADO
\$ 3.692.865,98	\$ 3.648.603,98	\$ 2.750.495,94	\$ 44.262,00	\$ 29.402,35

Finalmente publicamos los montos y procesos de contratación y compras públicas de bienes y servicios.

PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS				
TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO ACTUAL			
	Adjudicados		Finalizados	
	Número Total	Valor Total	Número Total	Valor Total
Ínfima Cuantía	33	\$ 83.498,05	33	\$ 83.498,05
Publicación				
Licitación				
Subasta Inversa Electrónica				
Procesos de Declaratoria de Emergencia				
Concurso Público				
Contratación Directa				
Menor Cuantía				
Lista corta				
Producción Nacional				
Terminación Unilateral				
Consultoría				
Régimen Especial	2	\$ 252.349,63	2	\$ 252.349,63
Catálogo Electrónico	9	\$ 692.584,65	9	\$ 692.584,65
Cotización				
Ferías Inclusivas				
Otras (Subasta Inversa Corporativa) ODC	96	\$ 145.744,12	96	\$ 145.744,12

**Realizado por:**



**MAE. Rafael Carbo A.**

**Director Administrativo**

**Centro de Especialidades Comité del Pueblo**